



FIRMADO POR

El Interventor de Castejón
ANA RAMOS MARTÍN DE MIGUEL
08/05/2026Ayuntamiento de
CASTEJÓN

NIF: P3106900H

CASTEJÓN

Expediente 267183N

INFORME DE INTERVENCIÓN DE FISCALIZACIÓN (FASE «A»)

AYUNTAMIENTO DE CASTEJON	<i>PRESUPUESTO DE GASTOS</i>	<i>TIPO DE INFORME</i>
Fiscalización	Ejercicio 2026	CONTRATO DE SERVICIOS/A

EXPEDIENTE DE GASTO				CARACTERÍSTICAS
U. GESTORA	EXPEDIENTE	Fecha	Órgano:	
SECRETARIA	267183N	08/05/2026	Fase del Gasto:A	
			Importe: 17.341,20 EUROS	
			APLICACIÓN	2026 2027
			1-32310-2270902	1.261,44 1.261,44
			1-31210-2270902	650,34 650,34
			1-34201-2270902	1.455,06 1.455,06
			1-32320-2270902	1.049,64 1.049,64
			1-34203-2270902	1.261,44 1.261,44
			1-23140-2270902	2.280,90 2.280,90
			1-31101-2270902	711,84 711,84
			SUBTOTAL	8.670,60 8.670,60

TIPO DE GASTO: CONTRATO DE ASISTENCIA – PLURIANUAL

DESCRIPCIÓN: APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS – LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN EL MUNICIPIO DE CASTEJÓN
 Precio de LICITACIÓN 14.331,57 € VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO 57.326,28 €
 Duración: 1 año prorrogable hasta un máximo de duración total de 4 años.

FISCALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE*Extremos a Comprobar*

Según se establece en el acuerdo del Pleno de 28/01/2021, la fiscalización se limita a la comprobación de: a) La existencia de crédito presupuestario y que el presupuesto es el adecuado a la naturaleza del gasto u obligación que se proponga contraer, así como el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 224 y siguientes en los casos en que se trate de contraer compromisos de gastos de carácter plurianual. b) Que las obligaciones o gastos se proponen por órgano competente.

1. Con carácter General:

- ✓ Existencia y adecuación del Crédito
 - 1- Existe crédito suficiente en las aplicaciones presupuestarias arriba expresada para el expediente que se propone, por importe de 8.670,60 euros en el presupuesto 2026 prorrogado de 2025.
 - 2- De acuerdo con lo establecido en el artículo 224 de la LFHLN, la autorización y el compromiso de los gastos por importe 8.670,60 euros correspondiente al ejercicio 2027 se subordinarán al crédito que para cada ejercicio se consigne en los respectivos presupuestos, lo cual deberá informarse en la documentación de la licitación y en la de adjudicación y contrato.
- ✓ Competencia del Órgano – corresponde a la Alcaldesa.

Resultado de la Fiscalización

- ✓ FISCALIZADO DE CONFORMIDAD.

En Castejón, a la fecha de la firma electrónica.

La Interventora,

Fdo.: ANA RAMOS MARTÍN DE MIGUEL

1



CASTEJÓN

Código Seguro de Verificación: 9AAA ADY2 TCF3 2FV6 LQ27

FISCALIZACIÓN FASE A - SEFYCU 320160La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.castejon.com/>

Pág. 1 de 1